

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RISTOKCACAO S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía RISTOKCACAO S.A. (la "Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2014, el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

1.- En mi opinión las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de RISTOKCACAO S.A. están cumpliéndose en el orden establecido por los accionistas. Se ha realizado el aumento de capital de la Compañía y se ha previsto la transformación de la compañía de Anónima a Responsabilidad Limitada y su cambio de domicilio.

2.- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.

3.- He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio económico 2013, al igual que los balances. Se ha mantenido un adecuado control interno en los procedimientos correspondientes a cada uno.

4.- De acuerdo con los estados financieros y contabilidad, la Compañía está en la obligación de presentar Informe de Auditoría Externa, para ello en la Junta Ordinaria correspondiente a los estados financieros del año 2012, se nombró a la firma auditoría Deloitte & Touche.

5.- He examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y los estados conexos de resultados. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los registros en los libros de Contabilidad. Además, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo certificar.

Octubre, 2014

Atentamente,


Carmen Rosa Asplazu Figueroa
Comisaria